

ACTA SESION ORDINARIA N°101

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°100.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°10 área Municipal. (SECPLA).
- 5.- Aprobación de la contratación del oferente Servicios Médicos Sermeit Limitada, RUT N°77.286.370-5, correspondiente a la licitación pública "**Servicio Atención Oftalmológica c/Entrega Lentes**", ID 750998-31-LE15, por exceder las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 6.- Aprobación de la tarifa de Aseo, **para el año 2016**. (D. Ambiental).
- 7.- Aprobación de la **Contratación Directa de los Servicios de Arriendo de Vehículos con Chofer**, por superar las 500

- UTM, art.65 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 8.- Aprobación de la contratación de la empresa Constructora Crea S.A. RUT N°76.065.557-0, correspondiente a la Licitación Pública **"Remodelación Plaza Santa Ana de Los Arcos" ID 750998-37-LP14**, por exceder las 500 UTM y sobrepasar el periodo Alcaldicio. (Adquisiciones).
 - 9.- Aprobación llamado a Concurso Público para proveer de Director de Establecimiento de Atención Primaria de Salud, para el Centro de Salud Familiar Dr. Julio Acuña Pinzón y Centro de Salud Familiar Clara Estrella, articulo N°33 de la Ley 19.378. (SALUD).
 - 10.- Incidentes.

1.- APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°100.

SRA. NEUBAUER ¿Hay observaciones al acta?.

SR. ALCALDE Se da por aprobada el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER No hay correspondencia, Sr. Alcalde.

3.- CUENTAS.

SRA. NEUBAUER No hay cuentas.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 ÁREA MUNICIPAL. (SECPLA).

SRA. NEUBAUER Se presenta el Director de SECPLA, don Remigio Peña.

SR. PEÑA Buenos días, Presidente, Concejales, público asistente. Vamos a explicar un poquito la Modificación Presupuestaria N°10, es bien simple, pero tenemos que pasar a nivel de Concejo porque estamos modificando a nivel de ítem.

La Modificación Presupuestaria está relacionada a la necesidad de la DIDECO, en este caso, tanto programas sociales como culturales, y se está modificando entre los mismos programas. Se está aumentando \$100.000.- en Programa de Discapacidad, pero no obstante se están disminuyendo también esos \$100.000.- en Programa de Discapacidad. En Publicidad y Difusión se está modificando las partidas internamente, lo que es Impresión y Publicidad.

SR. AHUMADA Se aumenta en Discapacidad y se quita en Discapacidad.

SR. PEÑA Claro, porque estamos cambiando el concepto de la imputación. Para el tema de Programas Culturales también, son programas aprobados también en el presupuesto inicial, pero estas partidas presentan una desaceleración en sus gastos, por

lo tanto se presenta el aumento en las partidas de Honorarios del Programa Servicios Culturales, y disminuyendo Servicios de Producción y Eventos y Desarrollo, en Programas Culturales.

No obstante, es súper simple la modificación, pero como se modifica entre ítem, debe pasar a nivel de Concejo.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Consulta, cuando estamos hablando sobre temas de publicidad y programas para las personas con movilidades distintas, me gustaría ver también, saber si está incluido dentro de toda la difusión, de propaganda o de publicidad, el tema de la inclusión. Y lo otro, cuando estamos trabajando hacia, con personas con movilidades distintas, me gustaría también ver el tema del trabajo diario que se le hace a través de la preparación para los campeonatos, porque también eso también es cultura, el tema de las bochas, entonces me gustaría ver y con cuantos grupos hoy día estamos trabajando aquí en la Comuna.

SR. ALCALDE Fabián.

SR. MOREIRA Buenos días a todos y a todas. En relación a su primera consulta, si es posible que me la pueda precisar, porque, ¿me hizo consulta respecto de Difusión, para el tema de la Oficina de Discapacidad?.

SRA. HENRIQUEZ Para las personas con movilidades distintas, si está incluida la inclusión dentro de la publicidad, eso.

SRA. MOREIRA Bien, el enfoque de inclusión es un enfoque ya aceptado y predicho desde hace 3, 4 años, es más, la modificación a la ley de discapacidad, del año 2012, lo hace obligatorio, estimados Concejales, Sr. Alcalde, de manera que desde la publicidad, la propia publicidad es ya un acto inclusivo.

En lo que respecta específicamente a la modificación presupuestaria, es eso precisamente, porque se me acota mucho, es muy limitado, el ítem de Impresión, solamente es papelería, en cambio el servicio de publicidad puedo expandir más la difusión misma, y como digo, el enfoque de inclusión es un enfoque transversal a toda nuestra actividades, desde la DIDECO, no estoy hablando del resto de la política pública, solamente desde la DIDECO, claro, hay un enfoque en el lenguaje, en la aceptación, en la inclusión.

Sobre el tema de las bochas, estamos participando nosotros con dos equipos de bochas, y ellos están saliendo prácticamente todas las semanas, prácticamente, tenemos un vehículo destinado para eso, estamos esperando la llegada del siguiente vehículo, pero estamos permanentemente con ellos, no hay dificultades con eso.

SR. ALCALDE Consultas. No habiendo, votamos.

SR. LAGOS Para saber cuantas son las personas que están aquí en el tema de... porque eso es para la contratación de prestación de servicios.

SR. MOREIRA Sí, a ver, aquí hay una... ésto más bien obedece a un detalle técnico, porque la nueva calendarización, desde el Consejo de la Cultura, nos obliga a contratar una serie de eventos, en los cuales vienen personas que habitualmente se dedican al arte y a la cultura, entonces qué es lo que pasa con Servicio de Producción de Eventos, es un ítem muy definido, y me permite sólo contratar productoras de eventos, lo que me limita mucho, entonces quiero sacar la plata de ahí, subirla a Prestación de Servicios Comunitarios, porque allí puedo contratar personas naturales, que se dedican al arte y la cultura, pero la ley me lo permite, es todo.

SR. ALCALDE Votamos.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°4 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la Aprobación Modificación Presupuestaria N°10 área Municipal.

5.- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE SERVICIOS MÉDICOS SERMEIT LIMITADA, RUT N°77.286.370-5, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA C/ENTREGA LENTES", ID 750998-31-LE15, POR EXCEDER LAS 500 UTM, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65 LETRA I) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SRA. NEUBAUER Se presenta el Director de Adquisiciones (S), don Francisco Belmar.

SR. BELMAR Buenos días, Sres. Concejales y Concejales. Se trae a Concejo, para someter a votación la licitación de servicio de atención oftalmológica de entrega de lente. El monto a adjudicar es por \$26.493.122.-, la cantidad de atenciones son 785 y los lentes para vicios de reparación son 942 lentes, para los usuarios que así lo necesiten. La empresa adjudicataria es la Empresa Sermeit, y el presupuesto disponible era de \$28.673.970.-, o sea, está dentro de las bases. No sé si hay alguna consulta.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, de acuerdo a lo planteado por el Director, aquí hay listas de espera que están en diferentes consultorios, ¿eso tiene determinadas edades, hasta los 65 es o de qué edad hacia arriba?.

SR. BELMAR Ese es un tema que lo tiene que... de 15 a 64 años.

SRA. HENRIQUEZ De 15 a 64, ¿son 748?.

SR. BELMAR Son 785 atenciones, y 942, eso se traduce en 942 lentes, que es 1,2 por cada atención.

SRA. HENRIQUEZ Por cada usuario.

SR. BELMAR Claro, 1,2 lentes por cada usuario, ahí se saca un promedio.

SRA. SANDOVAL ¿Cuántos son?.

SR. BELMAR Lentes son 942, y atenciones 785, atenciones oftalmológicas.

SRA. HENRIQUEZ Ahí entra reparaciones, entra todo.

SR. BELMAR De todo, y la composición del servicio está en la consulta médica, la consulta del tecnólogo médico, examen de agudeza visual, tonometría ocular, optimetría, entrega de lentes cuando corresponda, y entrega de lágrimas artificiales para 3 meses, o colirios.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, una consulta, ellos van a venir acá a los diferentes... van a hacer un cronograma de trabajo, ¿van a

llamar a los usuarios, los usuarios van a tener que ir a su consulta?, eso me gustaría saber, o ellos van a bajar acá a la Comuna a trabajar.

SR. BELMAR Ellos, en este caso, van... está el Director, por favor.

SR. BRAVO Se realiza en los mismos centros de salud, el centro médico llega a los distintos centros, los cuatros centros, y los usuarios son citados por el propio centro, se atienden en el mismo centro.

SR. ALCALDE Llamamos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°5 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la contratación del oferente Servicios Médicos Sermeit Limitada, RUT N°77.286.370-5, correspondiente a la licitación pública "Servicio Atención Oftalmológica c/Entrega Lentes", por exceder las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.

6.- APROBACIÓN DE LA TARIFA DE ASEO, PARA EL AÑO 2016. (D. Ambiental).

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, una consulta. ¿En este aumento de tarifa estamos aplicando solamente los intereses regulados por el Estado?.

SR. ALCALDE Sí, por el Estado.

SR. SOTO Ah, perfecto, eso nada más.

SR. ALCALDE ¿Hay alguna duda?.

SRA. HENRIQUEZ Era justamente lo que estaba preguntando el colega, si realmente estamos ajustados a la ley y si no podemos hacer ninguna excepción de descuento, bajar la tarifa, discutirlo de nuevo, eso me gustaría saber.

SR. ALCALDE Luis.

SR. HERRERA Bueno, referente a la ordenanza, los derechos de aseo, en el artículo 7, lo dejé marcadito acá en el Memorándum que mandé, dice: el monto real de la tarifa de aseo se calculará en unidades tributarias mensuales al 31 de octubre, y eso se hizo el año pasado, ¿ya?, si se considera el 2014 se modificó en forma efectiva la tarifa de aseo que entraría en vigencia el 2015, y eso tiene por 3 años, es el período. En el caso de que se hiciera, por ejemplo, alguna otra modificación, tendría que hacerse de nuevo, recalcular, pero por qué se pensó no recalcularlo nuevamente, porque la nueva empresa de aseo viene con un costo menor y se ha mantenido la tarifa, por ejemplo, de la empresa Santa Marta y de la empresa de aseo, por lo tanto no habría cómo modificarlo, ya que se va a mantener igual y a lo mejor va a salir un poco menos.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Quiero aprovechar que está el Jefe de Aseo, ¿qué ocurre en aquellas viviendas donde pagan por el negocio un derecho de aseo, y se les está cobrando aparte en el domicilio mismo?.

SR. SOTO La casa tiene que estar a nombre del mismo contribuyente.

SR. HERRERA No, lo que pasa es que el Servicio de Impuestos Internos, a todas esas personas que por ejemplo tienen doble negocio, o un negocio en la casa, se les cobra por la patente del negocio y no por el... entonces, cuando a nosotros nos envían el CD con toda la información viene ya, pero no se hace un cobro doble.

SR. HENRIQUEZ Ya, avancemos por favor que tengo cosas que hacer.

SR. ALCALDE Llamemos.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°6 de la tabla.

Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la tarifa de Aseo, para el año 2016.

7.- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS CON CHOFER, POR SUPERAR LAS 500 UTM, ART.65 LETRA I) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SRA. NEUBAUER Se presenta el Director de Adquisiciones.

SR. BELMAR Se trae este trato director para someterlo a su votación, es el servicio de arriendo de vehículos con chofer, este servicio se quiere solicitar en virtud del Art. 10, punto 7 de la Ley de Compras, que dice que es hasta las 1.000 UTM de contratación, ésto es aproximadamente 44.000.000, que de acuerdo a lo que gasta en vehículos el Municipio alcanzaría para un mes, mes y medio, mientras esté lista la licitación, que ya está en proceso, está a punto ya de ser publicada. No sé si hay alguna duda.

SR. LAGOS ¿Por cuánto tiempo es el contrato?.

SR. BELMAR El contrato se va a hacer por dos años, el próximo contrato, pero el que estamos pidiendo ahora es hasta las 1.000 UTM, hasta que no exceda las 1.000 UTM.

SR. LAGOS Ah, es que la prórroga es para la licitación no más.

SR. BELMAR Exactamente.

SR. SANDOVAL La prórroga es hasta cuando termine el proceso licitación.

SR. BELMAR El proceso licitatorio, claro, en que estamos en estos momentos.

SR. SOTO No pudieron sobrepasar un mes y medio porque las lucas no te van a alcanzar, un mes, un mes y medio máximo.

SRA. HENRIQUEZ ¿En qué mes?.

SR. BELMAR Aproximadamente para un mes y medio, pero la idea es tener la licitación ya adjudicada y todo, antes de ese plazo.

SR. ALCALDE Llamemos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°7 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba la contratación directa de los Servicios de Arriendo de Vehículos con Chofer, por superar las 500 UTM, art.65 letra i) de la Ley 18.695.

8.- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CREA S.A. RUT N°76.065.557-0, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA "REMODELACIÓN PLAZA SANTA ANA DE LOS ARCOS" ID 750998-37-LP14, POR EXCEDER LAS 500 UTM Y SOBREPASAR EL PERIODO ALCALDICIO. (Adquisiciones).

SR. GARDEL Quiero hacer una consulta, Alcalde, en la sesión del 17 de octubre del 2014, nosotros aprobamos también una recuperación de la Plaza Santa Ana de los Arcos, por el programa, el plan comunal de seguridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito, fue una remodelación también y ahora estamos aprobando la contratación directa de remodelación Plaza Santa Ana de los Arcos.

SR. ALCALDE Esta es la ejecución, Carlos, aprobamos el llamado a licitación, ahora es la ejecución.

SR. BELMAR Ahora, claro, se va a hacer la remodelación total de la plaza, donde se instalan entre otras cosas, basureros.

SRA. HENRIQUEZ ¿Las plazas activas?.

SR. BELMAR Sí, es como en ese sentido, porque tiene caminador, cabalgata, todo el tema que se está haciendo en las plazas que se están construyendo últimamente.

SR. GARDEL Pero corresponde al mismo programa.

SR. ALCALDE Sí, sí.

SR. BELMAR Claro, entonces, ahora el tema del monto adjudicado es de 54.000.000, y el presupuesto disponible que llegó del gobierno es de 56.000.000, el plazo de ejecución, que ahí yo creo que habría que hacer un alcance a lo que se dijo, no es porque exceda el período alcaldicio, solamente es porque superamos las 500 UTM, que es importante para dejarlo en el acta. Y la empresa adjudicada es la Constructora Crea. No sé si hay alguna otra consulta.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Sólo indicar, Presidente, que una vez remodelada la Plaza del Pueblo Lo Espejo, es de lógica remodelar definitivamente la Plaza Santa Ana de los Arcos, donde hay un sector de vecinos bastantes carenciados en lo económico, y

también merecen tener una plaza ad hoc con las necesidades de los tiempos que estamos viviendo. Eso, nada más, Presidente.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo quisiera consultar sobre el tema, después que se haya terminado la ejecución de la plaza, ¿que viene siendo con un año y medio, más menos?.

SR. BELMAR No, son 60 días, a contar de la fecha de entrega del terreno.

SRA. HENRIQUEZ ¿Y el tema de la garantía, la boleta de garantía?.

SR. BELMAR La boleta de garantía es el 5% del monto adjudicado.

SRA. HENRIQUEZ O.K., y eso retenida ¿cierto?.

SR. BELMAR Hasta que termina la ejecución.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde, pedir que en los diseños de... hemos aprobado bastantes construcciones de áreas verdes, y pedirle, Alcalde, que los diseños de estos espacios públicos cuenten con la participación del entorno, de los vecinos, porque en el caso particular de Santa Ana de los Arcos ellos, en el transcurso del tiempo, todos conocemos esa población, han ido forjando y creando su espacio en la medida de sus necesidades.

Recuerdo hace 2 años atrás ellos hicieron un escenario con harto esfuerzo y me imagino que el diseño está incorporado dentro de las necesidades de los vecinos y de las prioridades que ellos le dan a ese espacio. Entonces, pensando en ellos y en esa situación en particular, quería pedirle, Alcalde, que cuando se ejecuten estos diseños siempre se haga con la participación de los vecinos.

SRA. HENRIQUEZ Sí, se hizo.

SR. SANDOVAL Para que así se construya un espacio de acuerdo a lo que la gente quiere, y así se le dé un buen uso además. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Sí se hizo, decirle al Concejal que se hizo con la gente.

SR. ALCALDE Llamemos a votar.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°8 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.
SR. SOTO Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.
SR. GARDEL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba la contratación de la empresa Constructora Crea S.A. RUT N°76.065.557-0, correspondiente a la Licitación Pública "Remodelación Plaza Santa Ana de Los Arcos", por exceder las 500 UTM.

9.- APROBACIÓN LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER DE DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, PARA EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. JULIO ACUÑA PINZÓN Y CENTRO DE SALUD FAMILIAR CLARA ESTRELLA, ARTICULO N°33 DE LA LEY 19.378. (SALUD).

SRA. NEUBAUER No habiendo dudas, se somete a votación el punto N°9 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.
SR. SOTO Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.
SR. GARDEL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba el llamado a Concurso Público para proveer de Director de Establecimiento de Atención Primaria de Salud, para el Centro de Salud Familiar Dr. Julio Acuña Pinzón y Centro de Salud Familiar Clara Estrella, en virtud de lo dispuesto en el artículo N°33 de la Ley 19.378.

10.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo tengo tres puntos, primero hablar sobre el Colegio Conquistando Futuro, que todavía no se regulariza el tema del cierre definitivo, no se ha mandado el documento hacia el Ministerio de Educación, donde corremos un riesgo de una sanción de 501 UTM en multa, porque el cierre se hizo el año 2010 y fue mal efectuado, por lo tanto hoy día el Colegio Tamarugal no puede recibir nada del Ministerio de Educación hasta que no se haga un levantamiento a través de Obras para poder hacer, dejar legalizado el tema de la Tamarugal, hay que hacer un levantamiento de planos, hay que hacer el cierre del Conquistando Futuro antes de diciembre de este año. Y lo otro, lo que estamos saneados sí es con el tema del SESMA que no tenemos mayores dificultades. Ese es un tema, el primer tema que le quería exponer.

El segundo tema, Alcalde, es la remoción de la Sra. Patricia Espinoza, la jefa del laboratorio comunal de acá, contarle de que... porque cuál es la acusación que a ella se le hace, que no es una persona de confianza, porque ha hecho maltrato hacia su persona y hacia el Sr. David Godoy, y en consecuencia que no se ha sido así, yo creo que el Colegio de Tecnólogos de Chile, ellos han instalado todas las demandas, nos han hecho ver, especialmente los funcionarios, la preocupación que hay es que cuando hay un tema específico de discusión se vienen estos apretones, estos maltratos y empiezan a expulsar o a sacar de sus cargos a los funcionarios, y hoy día estaría asumiendo el Sr. Carlos, tengo el apellido por aquí, Carlos, que es el

tecnólogo médico que también trabaja ahí mismo, en la misma repartición, se llama, no me acuerdo el apellido, Carlos Neguil, Nehuel, ¿algo así?, Nihuel.

Bueno, él tiene grado 10, la Sra. Patricia tiene grado 5, entonces el daño de carrera también le perjudica bastante a ella porque está a punto, yo creo que le queda como un año o dos años de jubilación, no tengo mayores antecedentes, pero me gustaría, Alcalde, que se pudiera, que cualquiera remoción de algún funcionario, pudiera ser discutido por lo menos con usted, porque no sé si usted estará en antecedentes de lo que está aconteciendo, y las reuniones que se han hecho los días lunes es en favor de los usuarios en términos de la falta de materiales y de la falta de implementación que hay en los diferentes CESFAM, de medicamentos, de profesionales, entonces me gustaría que eso lo pudiéramos discutir, no sé si nos sentamos en una mesa solos nosotros, los Concejales, y poderlo plantear.

Y lo otro, contar que la cantidad de basura que hay en J.J. Prieto, se han caído dos vecinas y eso trae, Alcalde, las consecuencias de la demanda hacia la Municipalidad de Lo Espejo, y eso también es una preocupación que hay, porque los camiones que hay hoy día en la Municipalidad no alcanzan, no das abasto con la cantidad de escombros que los vecinos lanzan a la calle.

Y lo otro que también es de preocupación es el tema de la JUNJI, yo sé que es un programa de gobierno, que es una meta presidencial, de los jardines infantiles, pero hay una normativa que regula que, sobre todo el jardín infantil que se quiere instalar aquí atrás del Ekono, hay una normativa, que no la traje ahora, pero que dice que cada 10, menos de 10 m., no se puede instalar ningún jardín infantil, y la preocupación mía es que si lo hacemos, o si se instala, o se construye ahí en ese pedazo, va a ser un elefante blanco que no se va a poder utilizar. Yo estoy mandando los documentos en este instante al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud, para que también tengan una observación sobre ese tema.

Así es que contarle eso, Alcalde, de que es una preocupación que lo pudiéramos revisar con la gente de Obras, porque ya vino la empresa que se licitó, vino a pedir autorización a Obras para que pudiera entrar a la ejecución del programa, Obras no se lo pudo entregar porque está fuera de la normativa. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, dos cosas, Alcalde, justamente por tema del terreno de Pedro de Medina, en la cual se va a construir también un jardín ahí, las organizaciones han comenzado una campaña para que no se desalojara ese recinto, tengo entendido que la JUNJI tampoco está aprobado el proyecto en su totalidad, de la construcción, y creo que de acá de la DIDECO le dieron como plazo perentorio para estar ahí hasta el 30 de septiembre.

SRA. HENRIQUEZ Es parte del Conquistando Futuro.

SR. GARDEL Entonces, la verdad es que preguntar derechamente si aun no habiendo proyecto aprobado por qué notifica a las organizaciones en el sentido del desalojo del recinto, esa es una.

Otra, en virtud de las diferentes problemáticas que ha habido, presupuestarias, con el tema del Laboratorio, en asamblea nosotros acordamos solicitar que se pudiera hacer una auditoría al Área de Salud, derechamente, para saber cual es la problemática real, si es administrativa, económica, que está sufriendo, el problema no tan sólo del Laboratorio, que ha sido como lo más reciente, sino que también en la falta de insumos, la deuda que da con proveedores, que se debe más de un año a proveedores, una serie de irregularidades, si se puede decir, y saberlas y conocerlas, si hay responsabilidades administrativas con respecto a los funcionarios que ahí trabajan, por lo menos en el área de adquisiciones o en alguna otra área, en cual, cuál es la falencia real, y que nos sea entregado un informe al respecto.

Y lo último en Incidentes, es que había un grupo de profesores, afuera, que querían expresar acá en Concejo unos descuentos irregulares en sus colillas de pago, para que después, al término del Concejo, pudiéramos dar la palabra a uno de los representantes de los profesores.

SR. AHUMADA Sí, sobre lo mismo que decía Carlos, llegaron algunos profesores a la oficina, a plantearme el tema de los sueldos, por los días del paro recientemente pasado, donde el Ministerio estaría amenazando con mandar las platas, y ellos quieren presentar su situación. A pesar de eso, se hicieron algunas gestiones, y efectivamente el Ministerio tiene estas platas que no han llegado aquí al Municipio, y ver cuando podrían solucionar el problema, así es que para que el Departamento de Educación acelere a la brevedad y puedan solucionar el problema. Eso, para que les den la palabra a ellos, por favor, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos Lagos, y después usted, compañero.

SR. LAGOS Alcalde, como primer tema quería también entregar mi opinión con respecto al tema que está pasando hoy día en Salud, yo creo que es necesario, hemos hablado en varios Concejos que es necesario y que se va a hacer ahí una actividad de trabajo, lo mismo que se está pidiendo en el tema de Educación, porque yo creo que es necesario saber donde está situándose la problemática, y creo que hay que revisar los protocolos de adquisiciones, hay una persona que está encargada en el Area de Salud, y yo creo que ahí nosotros tenemos que respetar e ir viendo cuales son los protocolos que se están dando en la adquisición, ya sea de medicamentos, cuáles son los atrasos que se están presentando.

Y mantener a este Concejo informado en detalle de lo que está pasando en el Area de Salud, porque de verdad tuvimos una

situación de una pequeña crisis que se está enfrentando por el tema del Laboratorio, esperamos que eso no caiga y no se presente también en la compra de medicamentos, así es que yo creo que hay que trabajar lo que ya propusimos hace un tiempo atrás, y han pasado los meses y no hemos logrado hacer una actividad de trabajo para ver lo presupuestado en ambas áreas, en Educación y Salud.

Y lo otro, Alcalde, me quiero pronunciar bajo el informe que por ley lo entrega la Dirección de Control, correspondiente a los gastos del año 2014, que recién se están entregando con fecha 19 de agosto del 2015, un retraso en la entrega. Primero, en una parte reconocer y felicitar la rebaja que logramos tener este año en el gasto en personal en el Area Municipal, en lo que son las contrata, de haber tenido en otros años sobre un 25%, haber terminado el año 2014 con un 22% es un trabajo y se han ido haciendo las disminuciones paulatinas en no tener tanto gasto en la contrata, y según lo que establece la nueva ley para la responsabilidad de los Concejales, que no podemos pasarnos del 20%, y eso ya es un trabajo meritorio.

Pero no así yo lo veo en las otras áreas, Alcalde, y yo creo, bueno, ya terminó el año 2014, pero y creo que hay que tomar también los resguardos para el año 2015, ya que por ejemplo en la dotación en el Area de Salud alcanzó a 11.208 horas, en la cual hoy día estamos excedidos en 6.157, yo creo que nosotros tenemos que hacer un trabajo ahí, ir bajando eso, porque también va a haber una responsabilidad de cada uno de estos Concejales, si es que en algún momento se pide una modificación presupuestaria para inyectar más plata para el tema de Salud

Y lo otro, Alcalde, que en el Area de Educación nuevamente, vuelvo a dar conocer, yo lo hice yo creo que en varios Concejos durante el año 2014, ya que no nos llegaron los informes, y los primeros Concejos del año 2015, que nuevamente no podemos dar y pronunciarlos ante el tema de la dotación docente, ya que desde el Departamento de Educación, como lo dice aquí en este informe, en el mes de febrero se les mandó nuevamente a ellos un Memo. para que dieran a conocer cual fue la dotación docente del año 2014, y a la fecha, por ejemplo, se me entrega hoy día, con fecha 19 de agosto este informe, y se dice, la información aludida al precedente no ha sido recibida por esta Dirección, o sea, han pasado 8 meses, 8 meses, Sr. Alcalde, y el Departamento de Educación no ha sido capaz de entregar cual fue la dotación docente que estuvo para el año 2014, como tampoco ha sido capaz de entregar ya cual es la dotación docente que tenemos que tener para el año 2015, ¿la vamos a recibir cuándo, el año 2016, a finales del año 2016?.

Yo creo que eso tenemos, Alcalde, que ver, porque también ahí, por ejemplo, nosotros tenemos que pronunciarlos ante los informes que nos entrega la Dirección de Control, y no teniendo ésto, no podemos pronunciarlos en general cada uno de los Concejales presentes en esta mesa. Eso.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, qué bueno que el colega Lagos trae a colación esta preocupación, ayer en reunión de directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades debatíamos lo mismo, y debatíamos en torno al acuerdo que se está realizando hoy día con ASEMUCH, el gobierno y la Asociación Chilena de Municipalidades, respecto al tema de la modificación de las plantas, nosotros sabemos..

SR. LAGOS ASEMUCH y UFEMUCH.

SR. SOTO No, ASEMUCH, porque UFEMUCH está pidiendo lo inverso.

SR. LAGOS Ah, no, me refiero al proyecto.

SR. SOTO Sí, correcto, pero la solicitud de una y de otra son absolutamente distintas, o sea, para ser claros, ASEMUCH está pidiendo la modificación de las plantas acorde con lo que estamos acordando entre el gobierno y la Asociación Chilena de Municipalidades, y no así AFEMUCH, que está pidiendo una reducción de personas, bastante drástica, en torno a lo que estamos solicitándole hoy día nosotros al gobierno, que es el aumento... por favor, me gustaría que se interiorizara, colega, porque ayer nosotros lo discutíamos en el directorio, y ya podemos decir que estamos llegando bastante cercano al acuerdo final.

Lo único que nos preocupa es que si bien es cierto las platas van a empezar a ingresar este año, la modificación real de la planta va a venir a provocarse por allá por el año 2018, y no es por una cuestión antojadiza tampoco, sino que es un poco para prever que nadie utilice este tipo de elementos para favorecerse en sus campañas, porque por un lado van a salir los prometedores de no se preocupen que todos los contratados, cuando yo sea alcalde, van a pasar a la planta, y por otro lado los alcaldes que van a usar ese porcentaje de individuos para que salan a terreno, entonces para evitar todo aquello, desde el gobierno se está promoviendo que sea el 2018, lo que nosotros decimos, como Asociación Chilena de Municipalidades, es que no debe ser en el 2018, porque el senador Navarro propone el 2017, nosotros decimos que debe ser hoy día.

SRA. SANDOVAL Yo quiero que en el 2018.

SR. SOTO Aprobada la ley, modificada la planta, que es lo más lógico y es lo más razonable. Ahora, me imagino que va a costar bastante ese punto, creo que se va a terminar imponiendo lo que dice el gobierno, que sea el 2018.

Y a lo segundo que quiero referirme, Presidente, es en torno a la problemática que ocurre en Educación en esta Comuna, a ver, como presidente de la Comisión de Educación, nosotros hemos tenido varias reuniones, y la verdad es que en algún minuto he intentado acercamientos con el Colegio de Profesores, acercamientos que no se han dado, yo creo que las materias

tienen que discutirse donde tienen que discutirse, primero la comisión, y después traerlas al Concejo.

Hasta este minuto la Comisión no ha recibido nada desde el Colegio de Profesores respecto a la problemática que ellos han tenido, tanto con el paro como con sus remuneraciones. Entonces me preocupa que saltándose la comisión se venga al Concejo a decir, porque anteriormente entiendo que el Colegio de Profesores Comunal Lo Espejo, saltándose también la comisión, entabló conversaciones directamente con el Alcalde y con el Administrador Municipal, y a nosotros simplemente no nos tomó en cuenta, entonces que hoy día vengan a plantearlo dentro de la sesión de Concejo, me llama la atención.

O sea, o hacemos las cosas bien desde el principio o no las hagamos, pero creo que en este tema tenemos que ser serios, serios y responsables, a la inversa de lo que ocurre con la gente de Salud, que siempre han estado trabajando con la comisión, que han estado permanentemente sesionando y presentando su problemática, no ocurre lo mismo en el Area de Educación. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Don Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente.

SRA. SANDOVAL Pero si están aquí, colega, los compañeros.

SR. SOTO No, no, pero si se van a... ah, perdón, Presidente, indicarles que una vez terminada la sesión de Concejo hay Comisión de Educación.

SR. AHUMADA Bueno, yo lo primero que quiero decir, de que en reiteradas oportunidades hemos pedido jornadas para ver toda la problemática de Salud y Educación, tanto el año pasado como este año, lo he reiterado muchas veces, y si no, no estaríamos en esta situación que hoy día se está discutiendo.

Entonces eso, y por otro lado, con el cariño y respeto que le tengo a mi colega Carlos Soto, yo creo que es una instancia pública, donde el vecino, o los profesores, o Salud, quien sea, pueden venir plantear su situación, más allá de las comisiones, si bien es cierto son importante las comisiones, pero yo creo que ellos tienen todo el derecho de poder...

SR. SOTO Entonces no realicemos el trabajo de comisiones,

SR. AHUMADA ... plantearse la...

SR. SOTO ¿Para qué vamos a hacer, entonces, comisiones?, 18 comisiones que no tendrían sentido de ser.

SR. ALCALDE ¿Quién es el que representa a los profesores?.

SR. JAIME ALBORNOZ Buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días. Nosotros nos acercamos hoy porque

estamos...

SR. SOTO ¿Le va a dar la palabra, Presidente?, pero lo votamos.

SR. ALCALDE Espérese, don Jaime, para un tema de protocolo. ¿Están de acuerdo?, ya, de acuerdo.

SR. JAIME ALBORNOZ Mi nombre es Jaime Albornoz, Presidente del Colegio de Profesores de Lo Espejo. Ante nada, quisiera responderle al Sr. Soto, nosotros somos dirigentes, tenemos una cierta cantidad de horas muy limitadas, nuestro horario en la Comuna, de los dirigentes comunales, es de 8:30 a 13:30 Hrs. aproximadamente, por lo tanto en ese horario no contamos con tiempo, y el otro tiempo que nosotros contamos es fines de semana, y después de las 7 de la tarde, hora en que no funciona la comisión, por lo tanto tendríamos que entrar a ocupar tiempo de trabajo, y eso nos complica, porque tenemos que estar con alumnos.

Ahora, si este H. Concejo autoriza, y el Sr. Alcalde autoriza a ocupar nuestro tiempo de trabajo para esta actividad, porque diferente al resto de los gremios, nosotros no tenemos un tiempo adicional, entonces si este H. Concejo y el Sr. Alcalde autoriza que las reuniones sean en nuestro horario de trabajo, ningún problema, tenemos todo el tiempo del mundo. Y esa es la explicación y eso está consciente el Sr. Alcalde, que incluso en alguna oportunidad tuvimos reuniones después de las 7 de la tarde, y también en la mañana muy temprano, para no entorpecer el trabajo con los chiquillos, esa es la gran problemática de esta dirigencia comunal.

Bueno, nosotros queremos, veníamos, nos acercamos ante el Sr. Ahumada porque justamente es el primero que está en la puerta, ahí, a la entrada del Concejo, entonces queríamos que nos diera la posibilidad de participar acá en este Concejo.

Les queremos informar y a la vez solicitar alguna intersección con la problemática que nos está aquejando en este momento, nosotros asumimos una movilización que sabíamos que iba a tener consecuencias, toda movilización trae consecuencias, pero entre el acuerdo de la directiva nacional con la Ministra, con el Ministerio de Educación, se acordó de que los días de movilización iban a ser cancelados previa presentación de calendarios de recuperación.

Nosotros estamos cumpliendo este compromiso, se está cumpliendo este compromiso ya desde que se enviaron los calendarios, fueron aprobados por la Secretaría Ministerial, estamos recuperando, ya llevamos varias fechas recuperadas.

En relación a esto, en el mes de julio no se nos canceló el sueldo, a algunos en forma parcializada, sacando desde \$0.- hasta un cuarto y un tercio del sueldo, y este mes lo mismo, tenemos la misma situación, en que también los sueldo han sido completamente irregulares, aduciendo este Municipio que los fondos llegados desde subvenciones a esta Municipalidad, no han

sido suficientes para cancelar la totalidad del sueldo.

Esa es nuestra molestia, porque y van a ser dos meses en que hay personas que sacan 0 sueldo, y tienen que vivir, y nosotros estamos cumpliendo con el compromiso que tuvimos con las autoridades, no queremos suspender las recuperaciones, porque podría ser nuestra presión, suspender las recuperaciones, pero sé que va a significar desmedro para el Municipio, porque suspender estas recuperaciones significa multas, ya que el empleador tiene la obligación de cumplir con cierta cantidad de horas en el año, por lo tanto las multas son draconianas, entonces, además que siempre hemos estado por el diálogo.

La buena voluntad tiene que expresarse en gestos, porque el Sr. Alcalde tiene la voluntad de cancelar, DAF informa, o Control, todos los que tengan, que no hay dineros disponibles como para suplir las diferencias que se producen, a pesar que el Ministerio va a bajar esas diferencias, hay fechas aproximadas, hoy día habría bajado una cierta cantidad, o ayer habría bajado cierta cantidad, pero no alcanza para cubrir la diferencia, por lo menos de este mes, de los profesores, por lo tanto este Municipio tendría que hacer el esfuerzo y meterse la mano al bolsillo y cancelar esa diferencia, aunque fuera por ahora, por este mes, que es lo que nosotros le solicitamos.

También, si los dineros no han bajado, que las bancadas políticas intercedan ante sus comisiones políticas, ante todos los partidos políticos para que sus dirigentes, los senadores, diputados de las diferentes bancadas, intercedan y que bajen estos dineros a la brevedad, para que los municipios dejen de estar en esta situación precaria en que no pueden cancelar la totalidad de los sueldos.

Entendemos que a veces es difícil contar con recursos si éstos no bajan de subvenciones, pero también creemos que así como otros municipios, una gran cantidad de municipios han asumido el costo, han asumido el costo cancelando los sueldos, yo creo que es posible que este Municipio haga el esfuerzo y los cancele. No pedimos en este momento que sea el mes de julio, por lo menos este mes, para mientras bajen los sueldos, y ahí se pague lo atrasado, para que estas profesoras, profesores, que este mes están sin sueldo por segundo mes, imagínense cuando hay que pagar dividendo, luz, agua, comer, entre otras cosas, dividendo, que uno le debe al banco y ahí no van a entender la problemática nuestra.

Por lo tanto a eso venimos, a que este Concejo solucione, o intente solucionar esto, en coordinación con el Sr. Alcalde y todos los organismos municipales, porque aquí tendría que ver Control, Remuneraciones, no sé, sueldos, ver de donde se genera esta diferencia, que ahora es mucho menor, por los fondos que habrían llegado entre ayer y hoy.

SR. ALCALDE Juan Carlos, o Carlos Soto, Juan Carlos.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que me gustaría indicarle al presidente de los profesores, del Comunal de

Profesores Lo Espejo, que este Concejal trabaja desde las 8:30 hasta las 2, y de las 3 hasta las 5 y media en su oficina, todos los días de la semana, y si es necesario extender el horario más allá de ese horario, no tengo ningún problema. Lo que yo estoy reclamando es que como presidente de la Comisión de Educación, hasta el día de hoy no ha habido un acercamiento de parte del Colegio de Profesores.

Lo que yo quiero, profesor, es invitarlo a que nos sentemos a ver la problemática, porque es mucho más que un sueldo, la problemática de educación de la Comuna y del país, la problemática de los niños de nuestra Comuna es la problemática de la comuna vecina y del país completo, por lo tanto cuando nosotros nos enfocamos a venir al Concejo a solicitar materias que no son de la competencia del Concejo, como por ejemplo el tema de los sueldos de los profesores, son temas absolutamente administrativos que le corresponden a la gestión municipal determinar, no al Concejo Municipal, no es materia de este Concejo el que se le cancele o no se le cancele los sueldos, es más, si el Alcalde cometiese un error respecto a lo que el Ministerio ha determinado hacer, este Concejo podría hacer lo contrario, irse a la Contraloría y denunciar aquello, o sea, todo lo que hoy día se está haciendo en tema de Educación, post paro, es de acuerdo a los mismos acuerdos que se hicieron con el Colegio de Profesores, nacional, con la Asociación Chilena de Municipalidades y el gobierno, mediante el Ministerio de Educación, los descuentos que se han hecho no han sido descuentos antojadizos, son descuentos que se determinaron en un proceso que se llevó a efecto.

Entonces, cuál es la solución que usted nos está proponiendo, que el Concejo, primero, se manifieste en materias que no son de su competencia, yo podría expresarle, de muy buena voluntad, mi interés de que a los profesores exactamente se les cancelara el sueldo, pero no es más que mi voluntad, que no tiene injerencia, que es la voluntad del Concejo, que no va a tener injerencia en una determinación que es de exclusiva responsabilidad del ejecutivo, llamémosle, o la Administración dependiente del Alcalde, esa parte hay que entenderla y no hay que un poco ponerle cantos de sirena a la gente, que con escuchar la voz de 3 ó 3 Concejales que son amigos, o que nos van a decir que sí porque tienen que decir que sí, vamos a solucionar el problema, no es así.

Aquí hay un procedimiento legal, y está acordado, es más, profesor, me gustaría saber si alguien de este Concejo conoce el calendario de recuperación de clases, ¿ve que el problema es mucho más grave que lo que usted está planteando?, porque a nosotros como Concejo nos interesa la educación integral, nos interesa de sobremanera del problema de los profesores, pero también nos interesa saber la problemática que hoy día está aquejando a nuestros niños, ¿qué ocurrió pos paro, qué ocurrió en el proceso del paro, cómo va a ser la recuperación?, esas respuestas me gustaría que la tuviéramos cuando nos sentemos a la mesa y tengamos el tiempo suficiente de dialogar, es más, si hay que hacer sesiones de comisión a las 6, 7 de la tarde, las citaremos a esa hora, si este Concejo está disponible a

trabajar, lo que sí necesitamos es que nos sentemos a la mesa. Eso, Presidente, disculpe.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente, sí, tiene relación con lo que... con lo último que acaba de plantear el colega Soto, recuerdo cuando vinieron ustedes acá, también se planteó la posibilidad de que la Comisión de Educación nos reuniéramos en un horario en el cual les acomode a ustedes, y la verdad es que siempre han estado las puertas abiertas, y me imagino yo que la administración, representada por el Alcalde, tampoco tiene ningún inconveniente en que el Colegio de Profesores pueda reunirse con nosotros en un horario hábil, siempre y cuando el tema, por supuesto, lo amerite.

Yo lo que quiero plantear tiene que ver con que este tema, como lo decía el colega Soto, es un tema bastante más profundo, y pudiésemos tratarlo, hoy día precisamente hay una Comisión de Educación, podríamos, Alcalde, invitar a la gente de la Dirección de Educación, que no sé si están presentes, parece que no...

SR. SOTO No han llegado.

SRA. HENRIQUEZ Todavía no llegan.

SR. SOTO Pero vienen.

SR. SANDOVAL Estuviese su Administrador Municipal, donde estuviese el Director DAF, y pudiésemos tratar el tema de manera más concreta, más allá de solamente dejarlo en un planteamiento, entonces yo invito a los colegas y al Sr. Alcalde, que pudiésemos realizar esa Comisión de Educación, con todos los actores presentes

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, bueno, yo tengo conocimiento de otras comunas en las cuales sí se le han cancelado a los profesores, de eso no tengo dudas.

SR. ALCALDE ¿Cuáles comunas?.

SR. GARDEL Comunas vecinas, Talagante, La Cisterna, El Bosque pagó no en su totalidad, pero sí les han cancelado gran parte.

HABLAN A LA VEZ.

SR. GARDEL En virtud de ello también concuerdo con mi colega Nibaldo, yo creo que a veces, independiente de las comisiones, nosotros nos desgastamos un año en reuniones de Comisión de Salud para ver el tema de los asistentes de la educación, y jamás fue fructífera, jamás llegamos a un acuerdo, jamás se provocó lo que más o menos ellos pedían. Yo creo que

el tema de las comisiones es un tema que si bien, Carlos, es un tema de la parte de la gestión administrativa interna, pero ésto, cuando sobrepasa a la comisión, yo valoro que vengan los vecinos a plantearnos al Concejo, o sea, una problemática de carácter comunal yo no veo por qué tiene que pasar por una comisión, si aquí está el Concejo en pleno, en la cual estamos todos.

SR. SOTO Pero hagamos el intento, Carlitos.

SR. GARDEL Sí, pero yo, o sea, canalizar los..

SR. SANDOVAL Disculpa, Carlos, pero eso es respetar nuestro propio trabajo.

SR. SOTO ¿Y el reglamento dónde están, colega?, si yo puedo ser protagonista.....

SR. SANDOVAL Para agregar nuestra gestión acá.

SRA. HENRIQUEZ Oye, pero no peleen ustedes.

SR. SOTO Yo puedo ser protagonista, pero no me corresponde.

SR. GARDEL Pero déjame terminar.

SR. SOTO Aquí no me corresponde.

SR. ALCALDE Carlos, deja terminar.

SR. GARDEL Hemos estado en una serie de comisiones, también, de Salud, y sobrepasa a la comisión los problemas de Salud..

SR. SOTO Porque son administrativo, pues, colega.

SR. GARDEL Por supuesto...

SR. SOTO Eso es no conocer la ley.

SR. GARDEL Si eso es lo que estoy diciendo.

SR. SOTO Eso es conocer la ley.

SR. GARDEL Sobrepasa el tema, entonces por lo tanto ésto es un tema que sobrepasa a la Comisión de Educación, no desmerezco el valor de la comisión, sino que simplemente hay cosas que debe ver la comisión y hay cosas que sobrepasan la comisión, sobrepasa el conflicto, que son de carácter comunal, que la gente quiere plantearla en el Concejo y que tiene todo el derecho a plantearla en el Concejo.

SR. SOTO El Concejo es público.

SRA. SANDOVAL Nadie ha dicho eso.

SR. GARDEL Eso, solamente, Sr. Alcalde.

SR. SOTO La ley permite hacer los Concejos públicos.

SRA. PATRICIA URBANO Yo le quiero contestar al Sr. Soto.

SR. ALCALDE No, es que no se trata de...

SRA. PATRICIA URBANO Es que hay que aclarar algunos puntos que también son importantes.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, mire, Alcalde, yo creo que los esfuerzos de esta mesa está a disposición de la discusión, yo creo que aquí no tenemos que detener a la discusión, yo creo que hay que hacerlo, si a mí me citan a las 7 de la mañana, voy a estar a las 7 de la mañana en la discusión, o a las 10 de la noche, voy a estar.

Yo creo que también parte porque nosotros podamos hablar con nuestras bancadas, porque mañana hay una discusión en el Congreso, estamos discutiendo el tema de educación en pleno, donde va a estar el Senador Montes, el Diputado Tellier, la Camila Vallejos, el Claudio Arriagada, o sea, van a haber, hay una discusión, y de la parte municipal también va, va representando al Alcalde, así es que...

SR. SOTO Va el presidente de la Comisión de Educación.

SRA. HENRIQUEZ De la Comisión de Educación también, yo también voy a estar ahí, porque también nos anotamos para hacer una discusión más profunda, porque tiene que ver también con el tema de los profesores, de los asistentes de la educación, de nuestros niños y niña de esta Comuna.

Yo estoy pidiendo el SIGE, a través del Ministerio de Educación, quiero saber cuantos niños se fueron en el tema del paro, porque eso también viene como un... siento yo como castigo a las comunas más vulnerables, que llego una cantidad de plata menor, llegaron como 200 ó 300.000.000 menos, de pesos. Entonces hoy día también cómo suplimos eso, y eso también parte por una discusión, como planteaba el Carlos, traspasa, desgraciadamente, a este Concejo, es una responsabilidad que le compete al Alcalde, es la imposición que también le hace el Ministerio de Educación hacia esta Comuna, por lo tanto yo creo que nosotros debíamos hoy día conversar con otros actores, hacer una discusión más allá de este Concejo, más allá de esta Alcaldía, llegar al Ministerio, llegar las bancadas que están hoy día discutiendo el tema de educación con profundidad, pero discutámoslo con profundidad, porque aquí quiénes son los afectados, nuestros niños y niñas, también son ustedes afectados en términos de sueldo, ya, porque si bien es cierto yo comparto con el profesor cuando dice, cuando me van a rematar la casa el banco no percibe que hoy día no me pagaron

tanta cantidad de dinero, pero también hay asistentes de educación que hoy día han sacado \$0.-, por diferentes razones.

Entonces, me gustaría que hiciéramos la revisión completa, que cuando hablamos de establecimientos educacionales ingresemos todos a esa discusión, no tan sólo el profesorado, sino que también los asistentes, que también son parte de un cuerpo de ese establecimiento, entonces que impusieran una discusión más profunda.

Yo estoy de acuerdo que hay que llegar a alguna conversación, si nosotros tenemos que ayudar al Alcalde para poder hacer la discusión a nivel nacional, lo vamos a hacer, para que podamos ver el programa de recuperación, que todavía no lo conozco, de los jóvenes de esta Comuna, algo que no sea tan largo, porque los jóvenes a lo mejor se van a restar de participar, porque hay algunos que yo he escuchado el comentario que no quieren venir a recuperación porque no es su responsabilidad el tema del paro, entonces también es una discusión que hay que hacerlo con los centros de alumnos, entonces cuando estamos haciendo eso tenemos que sentarnos súper claritos, mirarnos las caras y decirnos, mira, el Consejo Escolar plantea esto, porque el Consejo Escolar se construye desde los profesores, desde los directores, desde el centro de padres y apoderados, desde el centro de alumnos, más nosotros los Concejales, que yo siempre he estado dispuesta a ir a un Consejo Escolar, y siempre he solicitado, este Concejo ha solicitado el Consejo Escolar en pleno, de los diferentes establecimientos educacionales, y todavía no llega uno, no creo que sea deficiencia de cada establecimiento, yo creo que tiene que ver también con una coordinación que se hace a través de los directores con el DEM.

Así es que yo estoy plena a la discusión, pero discusión con las cartas de todos los actores, porque aquí ni uno más, ni uno menos, son todos válidos, aquí son todos, nos necesitamos mutuamente, ustedes hacen una gran labor de trabajar con los jóvenes de esta Comuna, con todas las dificultades que tienen, pero también necesitamos saber cuántos jóvenes hoy día perdimos, 3.000 creo que yo escuché, más o menos, que habíamos perdido, entonces eso me gustaría saber.

HABLAN DESDE EL PUBLICO, TODOS A LA VEZ.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, terminan todos los Concejales, y después recién usted puede dar la palabra, yo sé que muchos Concejales van a hablar.

SRA. SANDOVAL No, yo voy a abstenerme porque no estoy ni ahí con ellos.

SR. SOTO La verdad, Presidente, es que muchas veces nos cuesta entendernos y nos cuesta conocernos, yo hablo fuerte, y todos piensan que estoy retando, la verdad es que tengo un problema auditivo, que me obliga a hablar más fuerte, y que no se lo puedo andar diciendo a todo el mundo, oye escucho poco

por un oído, por lo tanto hablo más fuerte, primera cosa, aclararla.

Segundo, el hecho de que exista una reglamentación vigente para todas las cosas que hace la sociedad, es para mantener un orden, este Concejo tiene un reglamento de sala, que está vigente, y dice del mecanismo de funcionamiento, tanto de las comisiones como del Concejo mismo. Si yo, mañana, y vuelvo a repetirlo, por un tema de populismo, me traigo 50 vecinos al Concejo, o levanto a la gente de Educación, o levanto a la gente de Salud, para que vengan al Concejo, para hacerme simpáticos ante ellos, creo que le hago un flaco favor al quehacer comunal, a la realidad de lo que nosotros debemos hacer para poder cambiar las cosas de una vez por todas.

Fíjate que en Educación nos ocurren hechos tan especiales, como que el Concejo solicita materias de información, que no les son enviadas, y estoy hablando del Concejo, no estoy hablando de un Concejal, en donde los directores han levantado feudos, y se los digo en su cara, porque han venido y se los he dicho, han levantado feudos en sus establecimientos, que muchas veces no permiten ni siquiera el ingreso de un Concejal al establecimiento, para que pueda fiscalizar, o sea, tenemos un problema de entendimiento entre la autoridad comunal, los profesores, los directores, que de una vez por todas hay que solucionarlo, y qué bueno que esté el Colegio de Profesores acá, para que podamos conversar, ya que no lo hemos podido hacer durante un lapso bastante amplio de tiempo, llevamos dos años, vamos para los 3 años de gestión como Concejo, y no habíamos podido sentarnos a la mesa a conversar y a debatir temas que para nosotros son realmente importantes, nosotros no estamos sentados por querer estar sentado en esta mesa, sino que recibimos un mandato de quienes representamos, que es la comunidad, y en esa comunidad están reflejados los estudiantes..

SRA. PATRICIA URBANO Que pena que educación no sea importante para usted, y los protagonistas que estamos acá, estamos por algo acá.

SR. SOTO Yo creo que está completamente..

SRA. PATRICIA URBANO Todos, y están acá también, deme con nombre algún Concejal que ha ido a algún establecimiento y se le han cerrado las puertas, y a cual colegio, hay que hacerse responsable de sus palabras.

SR. SOTO Gracias, gracias. Lo que quiero indicar, Presidente, es que no vine a ser simpático a este Concejo, ni vine buscar amigos, vine a que las cosas se hagan como tienen que hacerse, y si eso va a resultar que soy pesado para algunos, qué pena, lo he dicho siempre, yo vengo a cumplir mi pega, no vengo a buscar votos, porque los votos los encuentro en la comunidad, y no tengo que hacerme el simpático, por lo tanto voy a hacer que la ley se cumpla, y si no quieren entender eso, una pena, desgraciadamente aquí las cosas siempre tienden a hacerse por el costado, y como siempre durante 20 años se hicieron por el costado, quieren seguir haciéndolo

exactamente igual, yo creo que es tiempo de ponerle coto, yo creo que es tiempo de frenar las cosas.

SRA. PATRICIA URBANO Por eso estamos acá.

SR. ALCALDE Deje hablar, deje hablar.

SR. SOTO Y respecto a la profesora que está hablando a mi espalda, que no me interesa la educación, le puedo asegurar 100% que me interesa mucho más que a ella, porque me saco la mugre todos los días, me saco la mugre...

SRA. PATRICIA URBANO Son sus palabras, no hable por mí.

SR. SOTO Usted está hablando por mí.

SRA. PATRICIA URBANO No, usted dijo que habían cosas importantes acá.

SR. SOTO Por supuesto.

SRA. PATRICIA URBANO Y de cierta forma nosotros estamos...

SR. SOTO La educación es uno de los temas importantes que...

SRA. PATRICIA URBANO Lo que estamos viendo acá es algo importante que nos atañe a toda la comunidad escolar.

SR. ALCALDE Si no ponen orden voy a dar por terminado el Concejo, no podemos seguir así, discutiendo, y palabras con palabras.

SR. SOTO La educación es uno de los temas importantes, no para este Concejal...

SR. AHUMADA Debería cerrar este tema.

SR. SOTO ... para el Concejo en general y para la gestión municipal, lo trazamos desde el primer día que asumimos, hace 3 años atrás, como uno de nuestros pilares fundamentales a mejorar, fíjate que por primera vez este año logramos revertir en alguna medida la caída en picada que íbamos perdiendo de matrícula, sin embargo con este paro se nos volvió a ir gente, eso es problema, esos son problemas que hay que solucionar.

SR. ALCALDE A ver, yo les pido a los profesores, a los dirigentes, a ustedes, que pongan orden, si no, doy por terminado el Concejo. Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, gracias, Presidente. Bueno, yo lo primero que quiero decir, que tengamos un poco de tranquilidad, conversemos, dialoguemos, porque yo estoy claro con el tema de los profesores, el drama humano por la situación económica que se presenta, eso tenemos que tenerlo súper claro.

SR. SOTO Nadie se niega a ello.

SR. AHUMADA Los que fuimos dirigentes gremiales, en alguna oportunidad en la vida, sabemos perfectamente que los paros, a veces se pierde, a veces se gana, pero siempre al final se busca una salida, una solución, cuando son tan largos los paros, como el que tuvimos con los profesores, así es que yo creo que desde ese punto de vista nosotros tenemos que escucharlos y ver de qué manera, ante las autoridades, si nosotros no tenemos los medio como poder solucionar problemas, presionar ante el Ministerio de Educación para poder...

SR. JAIME ALBORNOZ Ese fue el punto, nada más que ese...

SR. ALCALDE No interrumpa

SR. AHUMADA Y por eso les pido, por favor, que no nos alteremos, porque eso, no ganamos nada con eso, sino que plantear los problemas reales como son. Y es por esa razón de que le pedí yo la palabra para los profesores, al Sr. Presidente de esta sala, para que los escucháramos y ver de que manera, y en la medida que podamos colaborar, tanto, no me cabe duda que la autoridad, del Alcalde y los Concejales, vamos a presionar para que se le solucione esta situación y lleguen las luego las platas a través del Ministerio, ellos no están pidiendo ninguna cosa del otro mundo, están pidiendo el tema en la necesidad que están viviendo sus familias, la necesidad de los compromisos que tienen, que resulta de que eso muchas veces el gobierno nos entiende, porque cuando se hace el paro es porque tienen alguna razón los trabajadores.

Así es que yo les pido calma, tranquilidad, y al menos la Comisión, Presidente, para poder tratar el tema.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SRA. HENRIQUEZ Pero está en la comisión, hoy día está en la Comisión de Educación.

SR. ALCALDE Por eso, terminamos y en la comisión seguimos.

SR. LAGOS Alcalde, primero quiero dar a conocer que acá tenemos que tener todos los antecedentes, me parece bien la introducción y los antecedentes que entrega el presidente del Colegio de Profesores, porque yo creo que nosotros como Concejales no teníamos los antecedentes de que les estaban cancelando menos, imagínese, no les cancelaron, según lo que escuché, julio, o sea, y nosotros, por ejemplo, así abiertamente, no lo sabíamos, yo quiero ser honesto en eso, yo quiero ser honesto en eso, nosotros no teníamos esos antecedentes.

Pero aquí, por ejemplo, también nos faltan más antecedentes, o sea, aquí en el Concejo, y en esta mesa, no vamos hoy día a poder cortar nada, porque nos faltan antecedentes, o sea, tenemos que saber cuanto es lo que cuesta...

SR. SANDOVAL Por eso se propone la comisión.

SR. LAGOS Sí, por eso, que eso es lo legal, cuanto es lo que cuesta cancelar, cuáles son los ingresos que ha habido por parte del Ministerio, tampoco los tenemos, y yo creo que por ejemplo, ya, seguir discutiendo acá el tema no nos va a llegar nada y yo creo que lo mejor es empezar, nos viene ahora, en unos minutitos más, entrar, formar una comisión de Educación, yo tomo las palabras del presidente de la Comisión, y yo creo que agregar como tema, agregar como tema a la...

SRA. HENRIQUEZ Habría que hacerla ahora.

SR. LAGOS ... agregar como tema a la convocatoria que tenemos nosotros, esta situación, que llegue la gente del Departamento de Educación, que nos den a conocer cuánto a ha sido lo que ha ingresado estos dos meses, porque también, por ejemplo, tenemos que ser súper honestos, o sea, yo entiendo cuando ellos dicen que podamos hacer nosotros las gestiones, con plata municipal, de colocar los recursos, yo creo que decirles que no tenemos los recursos, y en eso tampoco podemos ser mentirosos y mentir, por ejemplo aquí está la gente de Salud, ellos saben también que tampoco estamos con los recursos, si no, sin saber esto, hubiéramos ya solucionado al 100% el problema del Laboratorio, por ejemplo, de la Comuna, y es por qué, porque por ejemplo, como comuna no tenemos, el Fondo Común Municipal no ha mandado los fondos que creímos, o que nosotros... se proyectó para el año 2015, o sea, los han bajado los recursos, y más encima los recursos que son y directos, patentes comerciales y todas las cosas que entran acá en la Comuna, así es que yo creo que para dar, seguir esto, yo creo que tenemos que trabajarlo en la comisión, para poder plantear los temas ahí, ir viendo, por ejemplo, valores, porque hoy día no sacamos nada con decir cuanto es lo que cuesta esto, si va a llegar o no va a llegar más dinero del Ministerio, esas cosas son puntuales, yo creo que aquí, en esta mesa, hoy día no las tenemos.

SR. ALCALDE Para dar por terminado, y para que esperen después la comisión, decirles que no es fácil estar aquí sentado cuando empezaba un paro, y que es legítimo que los profesores lo pelearan a nivel nacional, y es un paro que se extendió por tanto tiempo, eso, claro y preciso.

Y que los grandes afectados son siempre estas comunas pobres, donde se habla de una educación pública y de calidad, luchemos por una educación pública de calidad, y la habla el Ministerio, la hablan nuestras autoridades de la Nueva Mayoría, la hablan todos, y con esto no es una educación pública de calidad, con eso seguimos siendo las comunas pobres, teniendo una educación paupérrima.

SRA. HENRIQUEZ Tiene que ver con eso

SR. ALCALDE Hay que ver con... Elizabeth, por favor.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, no, pero yo no comparto.

SR. ALCALDE Hay que decir la verdad. Yo, cuando el Concejal Soto, lo escuchaba, pudimos subir la brecha y subir la matrícula, yo le hablaba a don Jaime, la matrícula la subimos, ¿se acuerda que un día le dijimos?, la matrícula la subimos, llegamos a 5.465 alumnos en Lo Espejo, y ésto quiero que lo entiendan, porque a nosotros nos pagan por la matrícula, si esa matrícula, si ustedes se hubieran dedicado a mantenerla, ténganlo positivo que hoy día no estamos aquí, están todos contentos, todos felices, y habríamos tenido una Comuna parejita.

Pero qué es lo que ocurrió con el paro, lo que ocurrió, la verdad que ocurrió no sólo aquí en la Lo Espejo, ocurrió en otros lados, se nos bajó, y la última asistencia, la última asistencia, si ustedes se meten al Ministerio, en el SIGE, ahí se verá, la última asistencia en la Comuna de Lo Espejo fue de 3.086 alumnos, o sea, si sacamos la cuenta, más de 2.000 alumnos se fueron, pero eso a lo mejor usted lo toma como un error, yo lo tomo que por eso nos van a retener las lucas.

SRA. PROFESORA La realidad de las escuelas dice otra cosa.

SR. ALCALDE Bueno, pero ustedes son lo que mandan el SIGE, no lo mando yo, no lo mandan los Concejales... pero don Jaime, don Jaime, déjeme terminar yo. No lo mando yo, no lo mandan los Concejales, lo mandan ustedes, los profesores son los que ponen al alumno presente, no lo pongo yo.

Entonces, hoy día, este mes que pasó, fueron 3.086 alumnos, y nos mandaron \$200.000.000.-, \$200.000.000.- cuando llegaron 200.000.000 yo me rasqué la cabeza, ¿que hago?, o sea, 200.000.000, 200.000.000 nos mandaron, entonces hoy día, con todo, se hace, se habló con el Colegio la problemática que teníamos, y hoy día nos están llegando \$76.000.000.-, 76 y un poco más, nos faltarían 27, y hoy día tiene que ajustarse la parte técnica para trabajar ese tema, de dónde sacamos las lucas, porque no es fácil, venir, venir, y vuelvo a decir, no es fácil decir yo, no, ni un problema, vayan a la DAF y les van a hacer el cheque por 27 lucas, no es así, y yo creo que los Concejales están de acuerdo, nos acaban de llegar 76.000.000 tantos millones de pesos, nos faltan 27.000, \$27.000.000.-, eso es lo que nos falta,

Pero quiero que entiendan que es responsabilidad del Estado en este país, del Estado, y que no es una responsabilidad de este Municipio, y que no es una responsabilidad de los papás que mandan a los alumnos al colegio, que no es responsabilidad de ese cabro chico que no quiere ir al colegio, porque hay que reconocer que hay cabros chicos que no van a ir al colegio, porque la verdad, cualquiera de ustedes que tenga un hijo, que tenga un hijo en cualquier colegio, y durante un paro que dure 50 días, 50 días, su hijo no va a ir al colegio, va a costar una enormidad de ir, lo va a retar, y es una verdad, y eso tenemos que reconocer, o lo va a cambiar de colegio, entonces

es una verdad y una realidad que tenemos que vivir ahora, ahora, en estos meses, hasta el final de año, hasta el final de año, pero cuando digo ésta es una problemática del Ministerio, una problemática del Ministerio, sabía, el Colegio de Profesores sabía, nosotros también sabíamos, los colegios subvencionados han estado, y le digo una cosa, le digo una cosa, le digo una cosa, y ellos han mantenido la asistencia igual, igual, y nosotros no hemos sido capaces de mantener la asistencia, ¿a dónde estamos fallando?, no tengo la bolita de cristal para saber a donde estamos fallando.

Pero yo quiero que ustedes entiendan que aquí está siempre, siempre, siempre, ha estado la posibilidad de solucionar los problemas, hoy día se nos vino con esta cantidad de dineros que nos manda el Ministerio, que es bastante poco, bastante poco, y no sólo este mes, el anterior también, el anterior pudimos hacer maravillas, digo yo, con todas las penitencias que hacen los chiquillos de la DAF para poder solucionar este tema, y hoy día tenemos la problemática, tenemos la problemática de 27.000.000, pero no me digan hoy día a mí que yo les tenga la solución a esos 27.000.000, cuando tengo la problemática de Salud, cuando tengo la problemática con los vecinos, ¿cuándo tengo la problemática con los vecinos?, cuando no saco microbasurales, nos paramos una semana es porque no tenemos las lucas para ir a pagarle a la basura allá, y porque tenemos que cubrirle a Educación.

Entonces eso es una problemática que ustedes tienen que analizar, eso no quiere decir, no estoy llorando, es la realidad que vivimos en la Comuna de Lo Espejo, por nuestras autoridades que están más arriba de nosotros, por mí, por mí, yo, ésto se lo he hablado al Ministro, a la Ministra, a la Ministra hoy día, a Felipe Melo, a todos, a todos, por cómo hago entender que hay, de repente, un Estado medio indolente en el tema de educación, solamente está el slogan de una educación pública de calidad, si siempre va a existir ese slogan, para nosotros va a ser muy difícil para poder sacar adelante la educación, y ojalá que un día, y más luego o más temprano, lleguen y se lleven los colegios municipales, para que puedan ver si van a responder como ellos dicen que van a responder. Vamos a darle la palabra, sólo para redondear.

SR. SOTO Sólo para redondear, y para que entiendan un poco los profesores, si este Concejo fuese populista y no fuese responsable con su quehacer, yo me paro de esta mesa, me voy al lado de afuera, y empiezo a tirarle piedras a la gestión, diciendo que ésta es una mala gestión, que no ha sido capaz de solucionar los problemas de educación, y me hago famoso, y gano muchos más votos, pero no estoy siendo responsable con la verdad, y lo que quiero que entiendan, es que lo que más quiere este Concejo, que por primera vez hemos logrado un Concejo colegiado en torno este tipo de propuestas, en donde la opinión siempre es consensuada, es ser responsables, no podemos andar vendiendo ilusiones, en una Comuna tan pobre como la nuestra, con tantos problemas con la nuestra, lo peor que podríamos hacer es venderle ilusiones.

El Alcalde acaba de decir la respuesta, faltan 27.000.000, va a dar las instrucciones a su personal para que vean como raspan la olla, si es que alcanzamos a llegar, porque tampoco es un tema de querer o no querer, es si están las condiciones para hacerlo o no. Eso, Presidente, disculpe.

SR. ALCALDE Ya, para darle la palabra.

SRA. PATRICIA URBANO Ya, yo, cortito, es que yo quiero contestarle al Sr. Soto, en especial. Bueno, yo soy la tesorera del Colegio de Profesores, me llamo Patricia Urbano, y le digo, Sr. Soto, nosotros hemos cumplido con nuestra parte, si nos fuimos a paro y vinimos a dos reuniones con usted. Le agradezco también al Sr. Ahumada por empatizar también con los profesores, al Sr. Carlos Gardel por empatizar también con los profesores, nosotros vinimos dos veces a hablar con usted, usted dijo que era de la Asociación Chilena de Municipalidades, usted es el asesor de educación, ¿qué le dijimos nosotros?, ¿tiene propuestas?, llámenos, porque nosotros ahora estamos en la calle, nosotros estamos trabajando, estamos todo el día, usted, si tiene tanto conocimiento y está arriba en la Asociación, llámenos, propónganos, ésta es la propuesta que yo tengo.

Segundo, escuchamos, lamentablemente no me gusta nunca ser ofensiva, pero sigo creyendo que no es la política, porque he sentido que tiene un discurso y después tiene otro discurso, de acuerdo a los acontecimientos, no pueden hablar... sabe, me da mucha pena no creer y no creer porque yo toda la vida he votado por la Nueva Mayoría, y para abajo, me da pena no seguir creyendo.

Aquí no estamos pidiendo, tenemos clarísimo la situación de la Municipalidad, tuvimos muchas reuniones con el Sr. Alcalde, sabemos, hemos tenido reuniones con el DAF, hemos tenido reuniones, sabemos que llegaron menos cantidad de millones, lo tenemos claro, yo incluso fui una de las opositoras a venir hoy día acá, porque pienso que nosotros tendríamos que haber ido al Ministerio, como lo dije, lo dije en ayer en reunión, al Ministerio mañana vamos a hablar con el Jefe de Subvenciones, que él dé a explicación por qué no ha pagado, hay otras municipalidades que han bajado, hay otras municipalidades que han usado fondos propios, como La Granja, como La Florida, que usó sus propios fondos para pagarle a los profesores y ellos esperando el cheque de recuperación, pero Sr. Soto, qué lamentable que tenga un discurso para otros profesores.

Segundo, qué pena, porque si mi hijo, su profesor está en paro, yo me sumo a ser solidario con él, porque estamos construyendo un país cada día más individualista, seguimos con políticos que nos están mintiendo, seguimos con gente que tiene doble discurso, seguimos siendo un país que estamos enseñando cada día al individualismo, qué pena, yo soy educadora de párvulos, y lo que más le enseñó a mis párvulos son los valores, a no pelear con tu compañero, a ser solidario, si él no tiene una galleta, compártela, que pena que no enseñemos a los alumnos de esta Comuna a solidarizar con sus profesores, porque los

profesores sí sacamos dineros de nuestros bolsillos para comprar material, sí sacamos dinero de nuestro bolsillo para comprar colación, sí somos solidarios, ¿hasta cuándo, Sr. Soto?, hasta que se aplique una carrera docente donde nos enseñen... qué pena escuchar en este Concejo Municipal ese tipo de opiniones, que pena que me llevo, me da pena escuchar gente de la Nueva Mayoría con ese tipo de opiniones.

Yo no me podía quedar callada ante eso, porque yo he venido dos veces a reunión con usted, o sea, conozco ese discurso, conozco el discurso que está dando ahora. Por último, hay gente que se ha mantenido en el mismo discurso siempre, entonces yo no me podía quedar callada, lo siento.

Y autoridad municipal, escuchen, ustedes también son servidores públicos, usted están para bajar donde los profesores, y decirles, miren, yo tengo esta propuesta, nosotros estamos cumpliendo a cabalidad con nuestra recuperación, hemos hecho reuniones de apoderados, hablamos con los apoderados, hicimos asambleas, entendemos, i no rescatamos, si empezamos porque este tipo de opiniones, vamos destruyendo la educación pública, y si estuvimos en paro no porque nos guste andar en paro, revise, revise las licencias de los profesores que estuvimos en paro, somos generalmente los que estamos y marchamos todos los días en la calle, somos los que más cumplimos, yo llevo 10 años sin una licencia médica, y sin pedir, de años enteros, días administrativos, porque yo me formé en la Universidad de Chile, y me formé en la educación pública, toda mi familia hijos de la educación pública, y le agradezco a la educación pública, no creo en los colegios subvencionados, porque soy no sinvergüenza del estado, entonces ustedes con ese discurso no están colaborando, y diciendo pobre niño que no quiere ir al colegio, enseñemos a ser solidario, después, el día de mañana con ustedes van a ser solidarios, qué estamos haciendo, que nadie crea, ¿usted creen que tienen los votos comprados?, no, les aseguro que no, esta cosa va rotando y va rotando y va rotando, entonces empecemos a tener a un puro discurso.

Y yo dije, en este Concejo Municipal no se va a resolver nada, porque el Municipio no tiene dinero, ¿dónde debemos ir?, a exigir al Ministerio de Educación a que el Jefe de Subvenciones diga cuando va a bajar los cheques, cuando va a bajar los fondos para pagar, porque nosotros estamos cumpliendo con nuestra parte, y con todo lo que nos han descontado, significa que ya no tendríamos que recuperar más, porque ya está todo descontado, pero no lo vamos a hacer, ¿sabe por qué?, porque teneos un compromiso ante los apoderados, y que por qué vamos a pedir que nos dé la fecha de los cheques, porque también hay gente que pidió plata prestada y en la medida que devuelva esos dineros la gente va a poder pagar sus deudas también. Eso, señor. Y hay un compromiso ético también.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?, cortito.

SR. ALCALDE Ya, corto.

SR. SOTO Primero indicar que es una pena que no nos

escuchemos...

SRA. PATRICIA URBANO Es que usted no nos escucha.

SR. SOTO Por favor...

SRA. PATRICIA URBANO Hicimos dos reuniones con usted, y las hicimos...

SR. SOTO Por favor, yo la escuché, y la escuché calladito. Que pena que no nos escuchemos, lo que he hecho durante toda esta reunión es invitarlos a que nos sentemos a mejorar la educación, y no a que yo le lleve el proyecto mío...

SRA. PATRICIA URBANO No, lo que estamos diciendo...

SR. SOTO Pero por favor, me escucha, yo a usted la escuché, lo que les estoy proponiendo es que nos sentemos a la mesa a discutir un proyecto, no el mío ni el suyo, lo que es mejor para la Comuna. Qué pena que no nos escuchemos, quiero contarle a la profesora que tengo 3 hijos profesores, 3, y trabajan en la educación pública, y por si eso fuera poco, tengo 3 niños, 2 hijos míos y uno que tengo apadrinado, en la escuela pública también, los tengo en el Internado Nacional Barros Arana, y también me mamé el paro, y también lo viví, y también estuve con los profesores de mi colegio, y también participé de las marchas.

No vengo a vender ilusiones, vengo a que sentemos los pies en la tierra y toquemos la realidad que vivimos, si este Municipio no tiene los recursos, cómo lo hace, ¿me pueden explicar qué podríamos inventar para solucionar el problema?.

SR. JAIME ALBORNOZ Es que ese no fue el fondo de la visita.

SR. SOTO A ver, por favor, todavía no he concluido. Se han ofrecido, se han ofrecido, lo único que hemos hecho desde el Concejo y desde la gestión, es buscar la solución, primero, sentarnos a la mesa y discutir las políticas de educación, porque me imagino que los profesores algo tienen que decir al respecto, no pueden estar ajenos a la gestión municipal de como solucionar los problemas, así como se han venido a sentar directores, como se ha venido a sentar el Departamento de Educación, también necesitamos la opinión de los profesores, también queremos saber cual es la propuesta de, para con eso construir un proyecto distinto.

Nosotros solicitamos que por favor, así, textual, se lo solicitamos al Ministro anterior, que por favor la desmunicipalización empezara en el área sur de Santiago, porque el bolsón de pobreza que tienen nuestras comunas del área sur es brutal, y el problema económico que tienen que vivir los municipios en el área sur es brutal, porque, queramos o no, los niños cuando quieren van a clases, yo siempre recuerdo cuando estaba la Sra. Mónica de directora del Colegio Tamarugal, que hoy día Tamarugal es el Conquistando Futuro, la Sra. Mónica

Manzano y sus profesores salían a las casas a buscar a los alumnos, muchas veces llegaban a la casa y los papás estaban durmiendo, y esos profesores se preocupaban de levantar el niño y llevárselo, yo entiendo que no es la solución, yo entiendo que ese no es el camino, pero cuál es.

SRA. PATRICIA URBANO Lo hacemos.

SR. SOTO No estoy diciendo, profesora, que no, si lo que estoy diciendo, por favor, sentémonos a la mesa y busquemos una solución real, ¿ustedes creen que la solución real es traspasar desde el área municipal los colegios a estas nuevas administraciones que está proponiendo el estado?, yo, desde mi punto de vista no creo, no creo, a lo mejor van a asegurar el sueldo de los profesores de una forma mucho más estable, pero el problema de la educación no se va a solucionar allí, porque no hay un proyecto de verdad, no se ha discutido cual es la educación que se requiere para este país, se está discutiendo cuales son las soluciones para sacarle el cacho a los municipios, cuales son las soluciones para solucionar el problema de los sueldos de los profesores, pero no se ha discutido cual es la educación que queremos.

SRA. HENRIQUEZ Avancemos, por favor.

SR. ALCALDE Don Jaime, para ir terminando.

SR. JAIME ALBORNOZ Bueno, en relación a la matrícula y asistencia, son dos cosas completamente diferentes, la asistencia es un mal endémico en nuestra Comuna, muy difícil de manejar; la matrícula, tan relacionada con la aprobación de este Municipio de la construcción de escuelas subvencionadas en forma indiscriminada aquí en la Comuna, lo que justamente nos hizo perder matrícula, porque si este Municipio no hubiese, independiente de cuando haya sido, aprobado la construcción de más de 20 escuelas subvencionadas, no habríamos tenido tanto problema...

SR. ALCALDE Pero, don Jaime, eso en el pasado, don Jaime, 20 años atrás.

SR. JAIME ALBORNOZ Claro, por eso le digo.

SR. ALCALDE Si yo hubiera estado...

SR. JAIME ALBORNOZ Pero todo configura...

SR. ALCALDE 20 años a lo mejor...

SR. JAIME ALBORNOZ No es solamente culpa nuestra.

SR. ALCALDE ... se hubiera olvidado, no hubiera sido partidario de eso.

SR. JAIME ALBORNOZ Claro, no es solamente culpa nuestra. Entonces, bueno, un dictamen de Contraloría dice que habiendo

plan aprobado no procede el descuento, por lo tanto se estaría cometiendo una ilegalidad en este Municipio.

Les agradecemos, Sr. Alcalde, su atención, a los Sres. Concejales también les agradecemos su atención, estamos por conversar, a la Secretaria y al Sr. Carlos, acá, que estuvo con nosotros, falta de tiempo, también pedimos que se nos llamase, no se nos llamó, entonces ha habido problemas que escapan un poco a nuestra responsabilidad.

Esperamos, siempre que nosotros tenemos problemas vamos a recurrir a las instancias que sean necesarias, porque siempre que hay un problema uno acude a quien lo necesita, en este caso no habíamos recurrido a la Comisión de Educación porque el empleador es el Sr. Alcalde, nuestro jefe directo es don Valentín Pizarro, entonces buscamos las primeras instancias donde solucionar el problema, antes de irnos a otras instancias que requieren de reuniones, requieren de mayor trámite, dar mayores vueltas, y eso lo hace cualquier persona.

SR. ALCALDE Levantamos la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:56 HRS..